



BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

COMUNICACIÓN “B” 8937

07/03/2007

A LAS ENTIDADES FINANCIERAS:

Ref.: *Programa Global de Crédito a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa. Aplicativo de Validación de Instrumentos en la Central de Deudores del B.C.R.A.*

Nos dirigimos a Uds. para comunicarles que dentro de los cinco días hábiles de la fecha de emisión de la presente, se encontrará a su disposición el nuevo Aplicativo de Validación de Instrumentos ofrecidos en garantía de la asistencia financiera del Programa Global de Crédito a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Comunicaciones “A” 4620, “A” 4624 y “B” 8920).

Asimismo, les informamos que la Gerencia de Gestión de la Información de esta Institución informará oportunamente acerca de cómo proceder con la instalación del Aplicativo aludido, como también respecto del instructivo para su uso.

Saludamos a Uds. muy atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Fernando J. Expósito  
Gerente de Créditos

Juan Ignacio Basco  
Gerente Principal de  
Operaciones de Mercado